



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04/2025 - (05/02/2025)

INDICE

1. Apertura y consideración del Orden del Día	3
2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión de Honor N° 02/2025 y Sesión Ordinaria N° 03/2025 de fecha 22 de enero de 2025).....	3
3. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) contra la Resolución ANEAES N° 502/2024	3
4. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) contra la Resolución ANEAES N° 463/2024	4
5. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por el Centro Educativo Superior en Salud (CES) contra la Resolución ANEAES N° 459/2024	4
6. Informe sobre la jornada de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la Educación Superior en Segunda Fase y debate sobre las modalidades de implementación: Individual e Institucional Combinada	5
7. Informe sobre la jornada de Planificación Institucional 2025	8
8. Informe de notas recibidas	9
9. Asuntos Varios	12



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad combinada (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien pone a consideración el Orden del Día de la 04° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión de Honor N° 02/2025 y Sesión Ordinaria N° 03/2025 de fecha 22 de enero de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión de Honor N° 02 y Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 22 de enero de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos. Los miembros del Consejo Directivo aprueban el contenido de las Actas N° 02 y 03.

3. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) contra la Resolución ANEAES N° 502/2024

El Secretario General da lectura a la recomendación del Departamento de Asesoría Jurídica, conforme al Dictamen DAJ 01/2025 de fecha 28 de enero de 2025, que expresa: *"Por lo anteriormente expuesto esta asesoría recomienda la admisión del recurso de Reconsideración presentado en fecha 14 de enero de 2025 como Expediente ANEAES N° 14 contra la Resolución ANEAES 502/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA NO ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN*

FONOAUDIOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL”.

El Consejo Directivo aprueba admitir el pedido de la Universidad Autónoma de Asunción para su posterior análisis y dictamen del equipo misional de la Agencia.

4. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) contra la Resolución ANEAES N° 463/2024

El Secretario General da lectura a la recomendación del Departamento de Asesoría Jurídica, conforme al Dictamen DAJ 02/2025 de fecha 28 de enero de 2025, que expresa: “*Por lo anteriormente expuesto esta asesoría recomienda la admisión del recurso de Reconsideración presentado en fecha 26 de diciembre de 2024 como Expediente ANEAES N° 1325 contra la Resolución ANEAES 463/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA NO ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES), SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL*”.

El Consejo Directivo aprueba admitir el pedido de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) para su posterior análisis y dictamen del equipo misional de la Agencia.

5. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por el Centro Educativo Superior en Salud (CES) contra la Resolución ANEAES N° 459/2024

El Secretario General da lectura a la recomendación del Departamento de Asesoría Jurídica, conforme al Dictamen DAJ 03/2025 de fecha 28 de enero de 2025, que expresa: “*Por lo anteriormente expuesto esta asesoría recomienda la admisión del recurso de Reconsideración presentado en fecha 18 de diciembre de 2024 como Expediente ANEAES N° 1306 contra la Resolución ANEAES 459/2024 "POR LA CUAL SE DISPONE LA NO ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN SALUD (CES), SEDE CENTRAL-YPACARAÍ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL*”.

El Consejo Directivo aprueba admitir el pedido del Centro Educativo Superior en Salud (CES) para su posterior análisis y dictamen del equipo misional de la Agencia.

6. Informe sobre la jornada de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la Educación Superior en Segunda Fase y debate sobre las modalidades de implementación: Individual e Institucional Combinada

En este punto el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte, recuerda al Consejo Directivo que la evaluación en segunda fase es uno de los objetivos fundamentales de gestión para este año, la validación final de la segunda fase del Sistema de Evaluación por Fases y su implementación.

Destaca, que ya iniciaron los encuentros según cronograma establecido con las diferentes instancias para su validación, y es fundamental avanzar en este modelo que se viene construyendo en la Agencia ya desde hace un buen tiempo, es tarea de este Consejo que se vuelva realidad.

Seguidamente, el Secretario General da lectura al informe:

‘El martes 28 de enero se llevó a cabo el primer encuentro de socialización del documento orientador elaborado para la segunda fase con un grupo de Pares Evaluadores referentes de distintas titulaciones. Este encuentro tuvo como propósito analizar y enriquecer la propuesta y, forma parte de una serie de encuentros previstos, no solo con pares evaluadores, sino con la comunidad académica en general.

Para el primer encuentro fueron convocados a 30 pares evaluadores. La Agenda desarrollada en dicho evento contempló:

- *Palabras de apertura del Presidente*
- *Contextualización del encuentro, a cargo de la Directora Ejecutiva*
- *Contextualización del Sistema de Fases, a cargo de la Directora General de Evaluación*
- *Presentación de la propuesta metodológica para la segunda fase, a cargo de la Directora de Evaluación Institucional.*

Luego de las presentaciones, los participantes realizaron varias consultas que el equipo fue respondiendo con claridad. Finalmente, los participantes realizaron el trabajo en grupos, para lo cual se les entregó una guía de trabajo, que permitió guiar el análisis de los Pares Evaluadores de la propuesta presentada poniendo atención especialmente en los apartados sobre las modalidades de evaluación en segunda fase, los requisitos, directrices y objeto de la evaluación y, sobre dicha base, aportar para el enriquecimiento del documento.

A partir de este taller inicial, se prevé la realización de 10 encuentros más de socialización de la propuesta, de los que participarán otros grupos de pares evaluadores de grado, postgrado e institucional, rectores y directores generales de instituciones de educación superior públicas y privadas, representantes de los equipos de calidad de las IES y referentes de los IFD del país. De igual manera, se tiene previsto un encuentro de socialización con los miembros del Consejo Directivo, una vez se tengan consolidados los aportes de los diferentes grupos, de manera a generar el debate y reflexión para la toma de decisiones.

A continuación se describe el cronograma de sesiones de trabajo con: Pares Evaluadores/Consejo Directivo y referentes de las instituciones de educación superior públicas y privadas.

Nº	Grupos	Cantidad de participantes	Fechas de los encuentros
1	Grupo 1: Pares	30	Miércoles 29/01 (Ya realizado)
2	Grupo: Consejo Directivo	8	(A definir)
3	Grupo 2: Pares	70	Jueves 06/02
4	Grupo 3: Pares	70	Martes 11/02
5	Grupo 4: Pares	70	Jueves 13/02
6	Grupo 5: Pares	70	Martes 18/02
7	Grupo 6: Pares	70	Jueves 20/02
8	Grupo 7: Pares	70	Martes 25/02
9	Grupo 1: Universidades públicas/privadas	80	Jueves 27/02
10	Grupo 2: Universidades públicas/privadas	80	Viernes 28/02
11	Grupo 3: IS públicos/privados IFD	80	Martes 04/03
Total de encuentros a realizar			11

Seguidamente, el Presidente, Dr. José Fernando Duarte, resalta que la voluntad de que este proceso de construcción tenga una dinámica participativa, abierta, que es un documento inicial que se encuentra en un estado de construcción, y que cualquier tipo de sugerencia, de ampliación, de discusión sobre el documento, es bienvenido en el Consejo, la idea es que se vaya consolidando más el documento con los sucesivos encuentros con los pares evaluadores, para luego discutir algo mucho más consolidado y no en su estado inicial, como el de ahora.

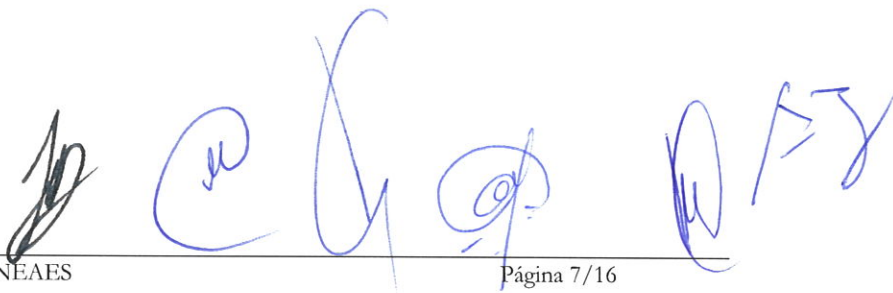
El Dr. Alberto Ríos, Consejero comenta que le parece muy interesante esta socialización con los distintos pares, y esto obedecía también a la solicitud de los representantes de las universidades públicas y privadas, debido a que en una primera instancia se hizo una socialización de cierta cantidad de pares, y el llamado de nuestros representados de querer participar. Así mismo, menciona que realmente nos llena de alegría esta iniciativa, porque hay un interés genuino de nuestros representados de querer participar, de querer actualizarse, de querer colaborar con la elaboración de este documento. Menciona que esto les deja muy tranquilos y también muy esperanzados de que este documento va a ser como tiene que ser, socializado y aprobado por todos los estamentos de las distintas unidades académicas de las universidades, sobre todo hablo de las públicas.

Por su parte, la Dra. Romina Galeano, Consejera propone que una vez que se tengan consolidados los aportes de los diferentes grupos, se convoque al encuentro de socialización con los miembros del Consejo Directivo

El Dr. José Manuel Silvero, informa que estuvo revisando el documento de manera detallada y en realidad como insumo es muy importante, así mismo, menciona que el documento tiene que ser más sustancioso, sustancial. Manifiesta que luego se discutirán las cuestiones más operativas porque cuando se habla de la evaluación también se habla de una filosofía porque finalmente la evaluación es una filosofía, son certezas que tenemos que plasmar en un documento y ahí tiene que tener toda la potencia posible como para que luego se abra el juego de las cuestiones más operativas. Y en ese sentido, el Consejero menciona que se compromete en hacer llegar algunas observaciones que luego estoy seguro se va a poder integrar en base a las otras observaciones y sugerencias también que seguro van a ir llegando. Y celebra la posibilidad de que podamos discutir internamente acá en el consejo el alcance, los límites y las posibilidades de ese documento.

Sobre el punto, el Presidente, Dr. José Fernando Duarte, manifiesta que: es sumamente importante el aporte que pueda hacer cada uno de los integrantes del consejo a la discusión conceptual de este documento, lo que señala el Dr. Manuel Silvero me parece fundamental, el documento está abierto a incorporaciones. Tenemos que dar como punto de partida lo que se vino consolidando en etapas anteriores.

Así mismo, menciona que: el sistema de evaluación por fases no es una práctica o no es un modelo, mejor dicho, extendido en todas las agencias aseguradoras de la calidad. Como me explicaba el equipo misional, se tuvo que buscar bibliografía en algunas que otras experiencias de Europa que tienen este modelo de evaluación por fases. Y es cierto que la idea de fases no es una idea muy extendida y se buscó en determinados autores que quizás escribieron estas ideas en los años 90, 2000, pero yo creo que tienen menos pertinencia. Ahora, sí estoy de acuerdo que cuando hablamos de innovación, cuando hablamos de mejora continua, tenemos que hacer un esfuerzo por actualizar estas referencias biográficas, más todavía por el tiempo en el que vivimos, un tiempo de velocidad vertiginosa, un tiempo donde la innovación no nos da respiro y donde se discute el carácter incluso obsoleto de las competencias adquiridas en corto plazo. Vamos a un mundo donde la propia dinámica del mercado pone en riesgo competencias adquiridas en 5 o 6 años, entonces en ese contexto evidentemente hay que hacer un esfuerzo por actualizar la bibliografía, el equipo misional yo creo que debe estar muy contento de poder recibir ese tipo de aportes.



7. Informe sobre la jornada de Planificación Institucional 2025

El Dr. José Duarte, Presidente, agradece la presencia de los consejeros Dr. Alberto Ríos, Dra. Romina Galeano y Dra. Cornelia Bernal, que estuvieron acompañando ayer en nuestra jornada de planificación de las diferentes áreas de la institución para el año 2025.

Seguidamente, el Secretario General da lectura al informe de la actividad:

“En fecha 4 de febrero del año 2025, de 8 a 15 horas, se llevó a cabo en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES, la reunión operativa de planificación institucional para el ejercicio fiscal 2025. La misma contó con la presencia del Presidente del Consejo Directivo, el Dr. José Duarte Penayo, y los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES, la Dra. Romina Galeano, representante titular por las IES de Gestión Privada, el Dr. Alberto Ríos, representante titular de las IES de Gestión Pública, y la Dra. Cornelia Bernal, representante suplente de las IES de Gestión Pública.

Los objetivos del encuentro fueron los siguientes.

Objetivo General, presentar y socializar el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2025 de cada una de las dependencias de la Agencia, a los miembros del consejo directivo y funcionarios de la ANEADES.

Objetivo Específico, desarrollar el plan de trabajo en el marco del PEI, con miras a la construcción de un Plan Estratégico Institucional adaptado a los nuevos desafíos de la educación superior.

Dicho encuentro resultó de vital importancia en el marco del MECIP, ya que la misma garantiza que la planificación, ejecución y seguimiento de los objetivos institucionales se realicen con transparencia, eficiencia y control. Además, permite identificar las oportunidades de mejora y la toma de decisiones basadas en evidencias, promoviendo la cultura de integridad y de buen gobierno en la gestión pública.

Sobre el punto, el Consejero Dr. Alberto Ríos, manifestó que:

La jornada me pareció sumamente importante porque nos permitió, desde el Consejo Directivo, conocer las posturas, las propuestas, los planes de trabajo de las distintas direcciones, lo que marca claramente que los mismos están determinados en función a las líneas estratégicas y a la política que usted ha determinado para esta Agencia. Por otro lado, tratar de discutir con el Consejo Directivo los aspectos conceptuales, uno de los cuales es el concepto de calidad, si bien ya está suficientemente debatido por la literatura académica, no estaría mal enfocar en la evaluación de la calidad con fines de acreditación y que este consejo sea un centro de debate.

El Dr. José Duarte, Presidente, informa que se decidió tener reuniones quincenales sobre cuestiones misionales, pero no operativas, sino de reflexión, los consejeros están invitados a estas reuniones.

8. Informe de notas recibidas

El Secretario General informa que se recepcionaron cinco expedientes que deben ser tratados en Consejo Directivo, a la fecha 05 de febrero de 2025, según el siguiente cuadro:

Nº	Nro. Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
1	AN-00047/2025	29/01/2025	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	Solicita la designación de representante titular y alterno para integrar la Mesa Técnica MEC-ANEAES-CONES
2	AN-00043/2025	29/01/2025	FEDERACION DE LA PROD. LA INDUS. Y EL COMERCIO (FEPRINCO)	Hacer referencia a las nominaciones para integrar el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y presentar candidatura de representantes por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO).
3	AN-00040/2025	27/01/2025	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS (UCSA)	Ref.: Invitación para acompañar la postulación del Proyecto IDEAL Erasmus.
4	AN-00036/2025	24/01/2025	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	Solicita la designación de un referente titular y un alterno para integrar el equipo de trabajo interinstitucional en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos de la Educación Superior
5	AN-00029/2025	22/01/2025	CIRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.	Remitir Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional Académico entre el Círculo Paraguayo de Médicos (CPM) y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Seguidamente a pedido de los Consejeros, el Secretario General da lectura al expediente número 40/2025, nota remitida por la Universidad del Cono Sur de las Américas en fecha 22 de enero del año 2025, dirigido al Presidente, el Dr. Fernando José Duarte, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Referencia, invitación para acompañar la postulación del proyecto ideal Erasmus.

La nota dice cuánto sigue:

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de poner en su conocimiento que, la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) de Paraguay y la Université de Montpellier (UM) de Francia, en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior de América Latina y de Europa, se encuentran trabajando en la presentación del **Proyecto IDEAL Erasmus+: Implementar Dualidades de Estudios en América Latina**, que será postulado ante la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

En un contexto donde la formación dual se posiciona como un modelo educativo innovador, el proyecto tiene como objetivo fortalecer los lazos entre la academia y el mundo empresarial, combinando la formación teórica con experiencias prácticas en entornos laborales reales.

Con el fin de integrar prácticas exitosas, el proyecto IDEAL es impulsado por un consorcio internacional conformado por las siguientes instituciones:

- Université de Montpellier (UM), Francia (¡institución coordinadora).
- OBREAL Global y Universitat Rovira i Virgili, España.
- Universidad de Donau, Austria.
- Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.
- Universidades paraguayas: Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional del Este y Universidad del Cono Sur de las Américas.

Conforme a lo anterior, y considerando que el proyecto IDEAL será de gran relevancia para la Educación Superior de Paraguay, agradeceríamos el apoyo de la ANEAES, si fuera posible, según el modelo de nota de manifestación de interés que adjuntamos a la presente.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración, firmado por el rector, el Prof. Ing. Luis Alberto Lima.

Sobre el punto, el Dr. José Duarte, Presidente informa que esta solicitud se encuentra en análisis, entiendo que hay una línea en la que la ANEAES no ha dado ningún tipo de apoyo a ningún emprendimiento procedente de ninguna Institución de Educación Superior en particular, por el conflicto de interés que podría generar o por el pedido de otras universidades en el mismo tenor, pero esto está en estudio. Si hay alguna posición que los consejeros quieran manifestar sobre el tema, sería también muy importante escucharlos.

El Consejero Dr. Alberto Ríos, manifiesta que: es correcta su apreciación, creo que deberíamos calibrar esa participación y dejar para un próximo análisis, espero contestar en su debido tiempo, pero creo que es muy acertada su posición y su visión respecto a este punto.

Por su parte, la Consejera Dra. Romina Galeano, solicita la remisión de la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional Académico entre el Círculo Paraguayo de Médicos (CPM) y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Sobre el punto, el Dr. José Duarte, Presidente, comunica que será remitido a todos los consejeros, además de informar también a los consejeros, a la ciudadanía, que esta gestión está inició contacto con diferentes sociedades científicas, la Sociedad Científica del Paraguay, la Academia de Medicina. Se tiene previsto otros contactos con diferentes comunidades académicas.

Cabe destacar que los convenios buscan llevar adelante acciones específicas, pero sobre todo dar una imagen de apertura de la Agencia a la voz de la comunidad académica.

Dejar en claro que tenemos esa vocación de llamar a la participación más amplia posible de criterios, diferentes criterios, y que estamos obviamente también abiertos a la recomendación de otras sociedades científicas, comunidades académicas, el Consejo para este tipo de acciones conjuntas.

El Consejero Dr. Alberto Ríos, hace referencia al primer punto, sobre el pedido del Consejo Nacional de Educación Superior de designación de un representante titular y uno alterno para integrar la mesa técnica, solicita de que un miembro del Consejo participe y un miembro de la parte ejecutiva, que estén las dos partes siempre representadas en las distintas comisiones, de manera que la comunicación siempre sea ya conjunta y sistemática. Y para esta designación el Dr. Ríos puede colaborar.

El Consejero, Dr. Cornelio Comet, solicita una aclaración sobre la nota emanada de la Universidad del Cono Sur de las Américas. ¿Esto se va a discutir posteriormente o hay una postura ya de la ANEAES respecto a esto?

El Presidente, Dr. José Duarte, sobre el punto manifiesta: Hay una línea de respuestas o de proceder ante este tipo de pedidos, la línea siempre ha sido no dar lugar porque estamos hablando de una iniciativa de una universidad privada que es muy loable. De igual modo, esto está abierto a la discusión si los consejeros tienen una posición diferente a esta línea que ha sido la constante. Dejo abierta esta cuestión también a los consejeros para recoger sus diferentes pareceres. Esto está siendo analizado también en las diferentes instancias. La asesoría jurídica, el equipo ejecutivo, el apoyo a la presidencia y también en el área misional.

Seguidamente, el Consejero, Dr. Cornelio Comet, manifiesta: A mí me pareció nada más interesante, ya sea de universidades privadas o ya sea de universidades públicas, no hago distinción en eso. Creo que los dos merecen, digamos, la misma atención.

Simplemente era para comprender un poco el porqué podría no ser acompañado, porque es una temática interesante. Es una forma también de acompañar a todas las universidades en un proceso que justamente estamos pidiendo de internalización de las universidades en este sentido., es lo mismo que más o menos el convenio, digamos, con el Círculo Paraguayo de Médicos. Que podría haber muchas instancias de otras instituciones que quieran firmar convenio en este sentido con la ANEAES, sería también el mismo estudio.

Sobre el punto, el Dr. José Duarte, Presidente manifiesta que: La diferencia, ahí es que el Círculo Paraguayo de Médicos y otras sociedades científicas y académicas no son evaluadas por la ANEAES. No hay ningún tipo de conflicto de interés posible. En cambio, acá estamos hablando de una universidad y por una prudencia institucional hemos decidido que sería prudente no dar el apoyo no porque no nos interese el proyecto. El proyecto es sumamente interesante y se alinea con la necesidad de pensar las microcredenciales, el trabajo dual y están asociados a una universidad muy prestigiosa pero tenemos límites normativos y éticos que debemos cuidar, salvo que haya una revisión desde nuestro contrato de confidencialidad.

Entonces, por esas cuestiones nada más la postura ha sido esa. Y de vuelta a recalcar que sí hay una diferencia entre las comunidades académicas y las universidades. Nosotros evaluamos a las universidades.

9. Asuntos Varios

Primeramente, el Presidente, Dr. José Duarte informa sobre una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) la semana anterior, específicamente, nuestro motivo es iniciar un primer contacto, nos interesa mucho la experiencia de la Escuela de Formación de Pares que tienen en la CONEAU-Argentina. Menciona que el consejero Dr. Alberto Ríos tuvo la oportunidad de estar hace poco tiempo ahí, estamos haciendo también varias gestiones para obtener los recursos para nuestra escuela de formación que es uno de los objetivos fundamentales que tenemos este año. Creemos que una asistencia técnica con la CONEAU puede ser muy importante por la experiencia que tienen ellos en este tipo de instituciones, quería nada más también poner a conocimiento eso.

Análisis sobre el concepto de calidad

El Dr. José Duarte, Presidente manifiesta que: la jornada de planificación fue muy importante porque puso sobre el tapete, puso sobre la agenda, la necesidad de dar una discusión mucho más amplia sobre este concepto que en cierto modo me hace recordar a lo que decía San Agustín del tiempo. Todos sabemos lo que es el tiempo, pero cuando intentamos explicar qué es el tiempo no sabemos cómo hacerlo. Creo que la calidad no es como el tiempo, es un concepto mucho más elaborado por el modo de introducir el tema. Ya hay varias posturas, el día de ayer en la jornada de planificación estuvimos analizando algunas, exponiendo otras. El equipo misional viene trabajando en los conceptos fundamentales, nuestro documento de conceptos fundamentales, también les invito a los consejeros a reflexionar de vuelta sobre eso. Yo sé que algunos ya conocen, pero las relecturas siempre son muy importantes.

En el documento de conceptos fundamentales también hay una definición, puede ser reactualizada, pero siempre queda esta sensación de que todos, como el tiempo de San Agustín, sabemos, intuimos lo que es, pero no podemos especificarla de manera más clara. Yo creo que porque es un concepto como bien se lo define siempre en el estado del arte de la discusión académica, ha sido abordado desde diferentes puntos de vista.

Seguidamente, el Dr. Manuel Silvero, manifiesta que: me parece muy interesante el planteamiento que acabas de presentar. Hay que decirlo sin miedo que cuando hablamos de calidad también hablamos de política y de poder, porque finalmente la calidad es un consenso, tenemos que estar de acuerdo en función a unos criterios y eso tiene que tener una legalidad que lo sustenta. Pero esa legalidad no basta, porque las normas viven en la sociedad, se comportan en la sociedad a través de las instituciones y de las personas que hacen posible que esas normas tengan sentido.

Thomas Kuhn cuando se metió en los procesos de construcción del conocimiento dijo, el paradigma puede que ya esté disponible pero luego hay tensiones que son más sociales políticas y económicas y después el paradigma va a cambiar. No es que el paradigma cambia desde la contundencia y la certeza de las razones, desde la legitimidad, no. El paradigma cambia cuando todo esto entra en danza y además cuando las instituciones se comprometen de que efectivamente hay que ir para adelante.

El tema de la calidad, yo creo que a nosotros como miembros de ANEAES, del Consejo Directivo, nos tiene que llamar a una profunda reflexión porque en función a lo que nosotros pactamos, decidimos, construimos, eso impacta en la sociedad, impacta en las personas, impacta en nuestra historia y en un futuro cercano, impacta, no es estéril. Y con esto termino. A mí me invitaron para trabajar, para dar clases porque los docentes a veces desarrollamos materias muy interesantes y a veces muy raras.

Por su parte, el Consejero Dr. Alberto Ríos, manifiesta que: sería bueno, que en estos cursos, en estos encuentros donde estamos socializando esta propuesta de fases, incluir un punto que discuta el tema de qué dicen nuestros pares sobre calidad, tener ese insumo, esa matriz sobre la gente que está trabajando. Creo que ese es el contexto en el cual nosotros tenemos que producir un conocimiento, alimentándonos de todas estas propuestas. Yo soy más de esa idea de que lo social es fundamental y que tenemos que trabajar para ellos también.

Usted mismo lo dijo, Presidente, tiene que ser más sustancial, más robusto la propuesta pedagógica académica de ese documento. Pero estamos a tiempo, estamos en pleno proceso, usted dijo que estamos en construcción y creo que si podemos tener también la visión de estos participantes, de todos nuestros pares, creo que vamos a tener un insumo muy importante como para avanzar y tratar de construir nosotros nuestros propios estándares de calidad.

El Presidente, Dr. José Duarte, manifiesta que: la Directora Ejecutiva ya toma nota y creo que es una propuesta sumamente interesante tener el punto de vista de los actores siempre. El punto de vista de los actores no solo genera insumos para la reflexión, también nos da pistas sobre posibles resistencias, debilidades. Muy importante, creo, tener siempre esto en consideración.

Finalmente, nosotros estamos evaluando y acreditando a la educación superior y si bien la educación superior tiene finalidades que exceden su integración a un aparato productivo, debería la educación superior también tener finalidades cívicas. Sabemos todo eso, pero no podemos odiar que la educación superior tiene una alta dependencia en el objetivo de formar lo que conoce desde Gary Becker como capital humano. Bueno, después podemos discutir la teoría de capital humano, pero ese es un objetivo fundamental.

Paraguay tiene un perfil productivo, tiene una historia de desarrollo en los últimos años, tiene necesidades estratégicas, y nosotros no podemos desconectar nuestros criterios de evaluación de este contexto bien real de nuestra sociedad. Finalmente, estamos evaluando no para simplemente reproducir procedimientos burocráticos formales que se han generalizado en el mundo de la educación superior desde la década de los ochenta, sino para que tenga una utilidad y un provecho común. Desde este punto de vista, el equipo misional tiene la tarea de reflexionar sobre esto, de no caer en el aplicacionismo.

Pero por otro lado menciona, que para contrabalancear esto, la educación superior tiene en nuestra época una dimensión ineludible que es la de la internacionalización. Nosotros no podemos eludir esta dimensión que hace a la calidad. Tenemos que pensar en estándares que son internacionales, que se han venido trabajando en los centros de producción del conocimiento del primer mundo y que, bueno, podemos discutirlo, podemos ver cómo nos apropiamos, podemos ver cómo lo traducimos a nuestra particularidad local, pero no podemos perder de vista que debemos ofrecer un servicio que apunte a estándares internacionales porque finalmente esa también es una demanda de miles de usuarios, de miles de estudiantes, y hoy en día con la

posibilidad de acceder a cursos, carreras, por la modalidad virtual, la oferta misma está de algún modo globalizada y nosotros tenemos el deber de liderar un proceso de mejora continua de las diferentes instituciones de educación superior hacia ese horizonte.

Internacionalización no solo en términos de movilidad sino también del currículum, son cuestiones que se discuten. El problema es encontrar un equilibrio, un equilibrio que no signifique ni encerrarnos en una supuesta particularidad exótica cerrada ante el mundo ni en un aplicacionismo de fórmulas. Yo creo que esa discusión tenemos que darla, tenemos que definir además nuestros objetivos.

Yo creo en el sistema de evaluación por fases, cada fase establece una idea de calidad. En la fase 1, las “condiciones básicas”, ahí hay una idea de calidad, en la fase 2 de “innovación y mejora continua” hay otra idea de calidad. Hay que discutir las en cada una de estas, hay que discutir las ampliamente, y en la fase 3 de “excelencia de autorregulación” hay otra idea de calidad.

El Consejero Dr. Alberto Ríos, solicita al equipo misional un informe sobre ¿Qué calidad medimos en la primera, en la segunda y en la tercera? Y eso nos va a permitir tener los distintos niveles y clarificar.

El Consejero Dr. Cornelio Comet, manifiesta que: refiriéndome un poco a la idea expuesta por el Consejero Dr. Alberto Ríos y expuesta también por el Presidente, el hecho de tener un espacio de reflexión conceptual en clases de método de investigación, a veces suelo pedir conceptos a mis alumnos sobre cualquier cosita, sobre un caramelo. Y a veces esa comprensión de lo que es conceptual está muy vaga, a veces conceptuamos solamente por la función que cumple algo, no por lo que es realmente. Entonces, este espacio, este contexto, de diálogo nos va a ayudar mucho por el hecho de que es lo que la ANEAES tiene en claro de lo que es concepto de calidad, qué es lo que tienen los pares como concepto de calidad y qué es lo que tienen las universidades como concepto de calidad.

Sería interesante ese diálogo, , esa dialéctica, ya que se tiene que dar, se tiene que dar ese espacio realmente, y nosotros tenemos que tener bien en claro los conceptos que vamos a manejar en la ANEAES. No solamente que sean conceptos, de teorías, de libros, sino también una reflexión en cuanto a eso y también incluir un poco, lo que estaba aportando nuestro compañero José en el hecho de la ética dentro de todo este proceso.

La Consejera Dra. Cornelia Bernal, manifiesta: que me parece muy oportuno integrar todos los actores involucrados dentro de la calidad de la educación, y eso involucra, por supuesto a la ANEAES, es liderando y conociendo y aplicando un instrumento y luego validando la calidad de una institución. Y por intermedio de los pares que en este momento, yo creo que con esta administración la ANEAES está mirando, fortaleciendo y dando herramientas nuevas y muy oportunas para medir la calidad de la educación.

Y un elemento más o un actor más que es la institución que tiene que conocer muy de fondo y bien el contenido de lo que se va a aplicar como un instrumento de evaluación, y puedan ellos realmente interpretar y adoptar e internalizar como una cultura, y creo que en una de las reuniones técnicas que habíamos tenido se había hablado de la evaluación simulada.

Tenemos que ir apuntando a una calidad de la educación que se refleja en todas las instancias, en todos los escenarios de una institución formadora, y yo creo que nuestra meta final es esa, la que cada institución tiene que ofrecer una educación de calidad.

La responsabilidad de nosotros aquí es muy grande, y agradezco mucho esta oportunidad de poder compartir, escuchar palabras de gente tan entendida en el ámbito de la educación y de la filosofía, y digo que tenemos mucho que aprender.

El Dr. José Duarte, Presidente, expresa que: es importante que sigamos discutiendo, que tengamos siempre estas reflexiones y cerrar de mi parte diciendo que bueno este proceso de validación del modelo de evaluación por fases se va a ir desarrollando durante todo el año, tenemos que tener esto concluido, tenemos que tener esto en la fase 2 me refiero, con posibilidad de ser ya implementado y como dice la Consejera Cornelia no tenemos que descansar en romper con la cultura de la simulación para ir hacia una verdadera cultura de la calidad, que se encarne, que se vuelva cotidiana, habitual en las diferentes instituciones, tenemos la obligación nosotros de liderar ese proceso, pero para liderar ese proceso tenemos que tener bien claro los conceptos fundamentales, entonces yo quedo con esa reflexión.

La Consejera Romina Galeano, pone a consideración para próximas sesiones el tratamiento de algunos temas para su análisis:

- Resolución N° 394/2023 sobre el reglamento del Comité de Ética y Buen Gobierno
- Resolución N° 434/2023 sobre el coordinador del Comité de Ética
- Resolución N° 161/2013 sobre acuerdo de integridad y confidencialidad
- Resolución N° 246/2020 sobre reglamento interno del Consejo Directivo.

El Secretario General toma nota para las próximas reuniones del Consejo Directivo

Por último, el Presidente Dr. José Duarte, agradece a todos los Consejeros por su presencia hoy y da cierre a esta sesión, muchas gracias también a todos los que nos siguen en esta segunda sesión transmitida en vivo, seguir celebrando esta nueva Agencia que se comunica con la ciudadanía, que transparenta sus procesos y que está abierta a la discusión académica, muchas gracias que tengan un excelente resto de jornada.

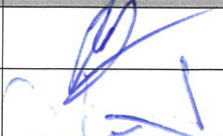
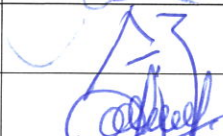
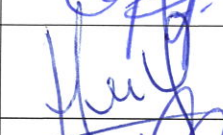
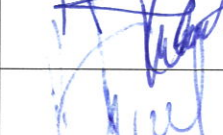
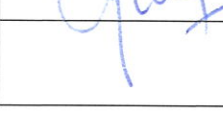
No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

4ª. Sesión Ordinaria
05 de febrero de 2025
09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente

Sesión Ordinaria N° 04/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

Fecha: 05 de febrero de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

Anexo II

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión de Honor N° 02/2025 y Sesión Ordinaria N° 03/2025 de fecha 22 de enero de 2025)
3	A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) contra la Resolución ANEAES N° 502/2024
4	A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) contra la Resolución ANEAES N° 463/2024
5	A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por el Centro Educativo Superior en Salud (CES) contra la Resolución ANEAES N° 459/2024
6	Informe sobre la jornada de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la Educación Superior en Segunda Fase y debate sobre las modalidades de implementación: Individual e Institucional Combinada
7	Informe sobre la jornada de Planificación Institucional 2025
8	Informe de notas recibidas
9	Asuntos varios
10	Cierre